



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 219 /2016

VISTO:

La presentación del Sr. Presidente, Dr. Enzo Pagani, la Res. CM N° 337/12 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Presidente, Dr. Enzo Pagani, solicita gastos protocolares, viáticos y pasajes aéreos para participar del curso intensivo de Posgrado “El rol de los jueces en la integración jurídica: la nueva perspectiva del derecho internacional y de los derechos humanos” organizado por el “Istituto per gli Studi Economici e Giuridici Gioacchino Scaduto”, a realizarse en la Ciudad de Roma y Torino, Italia entre el 13 y el 23 de marzo de 2016.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. N° 1219/15 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Administrador General del Poder Judicial de la CABA en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien declaró de mérito institucional la actividad que motiva la presente petición, mediante Dictamen Pres. N° 22/2016 CFIPeYPJ.

Que al respecto tomó intervención el Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien se expidió mediante Nota de fecha 3 de marzo del corriente año proponiendo a la Presidencia otorgar al Dr. Enzo Pagani la suma de Euros Mil Trescientos cincuenta y cuatro con 17/100 (€ 1.354,17) correspondientes al 50 % de los gastos protocolares solicitados, Euros Cuatro Mil Sesenta y dos con 50/100 (€ 4.062,50) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo, para participar del curso intensivo de Posgrado “El rol de los jueces en la integración jurídica: la nueva perspectiva del derecho internacional y de los derechos humanos” organizado por el “Istituto per gli Studi Economici e Giuridici Gioacchino Scaduto”, a realizarse en la Ciudad de Roma y Torino, Italia entre el 13 y el 23 de marzo de 2016.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 y su modificatoria Res. Pres. 1219/15 corresponde hacer lugar a la presente solicitud.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar al Dr. Enzo Pagani la suma de Euros Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 17/100 (€ 1.354,17) correspondientes al 50 % de los gastos protocolares solicitados, Euros Cuatro Mil Sesenta y dos con 50/100 (€ 4.062,50) correspondientes al 50 % de los viáticos solicitados y la suma correspondiente al pasaje aéreo, para participar del curso intensivo de Posgrado “El rol de los jueces en la integración jurídica: la nueva perspectiva del derecho internacional y de los derechos humanos” organizado por el “Istituto per gli Studi Economici e Giuridici Gioacchino Scaduto”, a realizarse en la Ciudad de Roma y Torino, Italia entre el 13 y el 23 de marzo de 2016.

Art. 2°: Autorizar al Departamento de Ceremonial y Protocolo a efectuar el gasto correspondiente a la emisión de pasajes, conforme lo establecido en la Res. CM N° 337/2012.

Art. 3°: A los efectos de la rendición de cuentas, el beneficiario deberá cumplimentar lo establecido en el Art. 11 del Anexo I de la Resolución CM N° 337/2012.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 219 /2016

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente